

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE:

- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.
- LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.
- DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.
- DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS DISPOSICIONES JURÍDICAS.

CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. ADRIÁN GALICIA SALCEDA.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN GALICIA SALCEDA. Buenos días a todas y a todos compañeras diputadas, compañeros diputados su servidor Adrián Galicia, Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público, Francisco Rodolfo, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, a los medios de comunicación y a la gente que nos acompaña, buenos días, quiero anticipar de antemano una situación particular, y una disculpa anticipada, lo iba a hacer ayer que pasé a la tribuna, nada más que no me dio tiempo, es un asunto particular, porque siento que todas ustedes y todos ustedes merecen respeto, hace 4 meses y medio salí del banco, no me percate que me seguían y a donde llegué bajó una persona, dos, con armas de fuego y me pusieron la pistola aquí, yo iba con mi hijo y con mi mujer y obviamente me asuste, una 9 milímetros aquí, y entonces me quitaron el dinero y el teléfono y las llaves del carro, derivado de eso me dio un espasmo en el ojo derecho y cuando leo el musculo me cierra el ojo y cuando estoy leyendo no alcanzo a ver el texto y pareciera que no fui a la universidad, porque yo soy egresado de la Universidad del Estado de México.

No quisiera que esto se viera como incomodo por la representación que tenemos cada uno de nosotros los diputados ante esta honorable legislatura, estoy leyendo y cierro el ojo y se me cierra el ojo involuntariamente y ya no alcanzo a ver el texto y pareciera eso, y no quisiera yo darle a la sociedad y a los medios una imagen que en la cámara representamos nosotros y que están todos igual que yo pero esa es la parte...ayer se los iba a informar, sólo que ya no pude pero siento esa parte.

Aparte me estoy atendiendo. Dice la diputada que te estas tomando, pues es el tratamiento que yo llevé desde hace 5 meses pero bueno. Hago ese paréntesis, gracias.

La Presidencia saluda a todas ustedes a los medios de información, a las diputadas, agradeciéndoles también la disponibilidad su presencia, su responsabilidad; asimismo, para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quorum.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Presidente.

Con base a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputado Presidente, del registro de asistencia, se desprende que existe el quórum, en consecuencia, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las doce horas con treinta y un minutos, del día viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho.

Conforme lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión será de carácter público. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, la Presidencia se permite informar el día jueves 20 de diciembre del año en curso, fueron presentadas y recibidas las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2019, remitidas por el Titular del Ejecutivo Estatal en acatamiento de lo establecido por los artículos 77 fracción V, 19 y 20, y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, en este sentido, las iniciativas del paquete fiscal, sometidas a la Legislatura son:

Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019.

Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019.

Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019.

En la iniciativa de decreto de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y a Otros Ordenamiento Jurídicos del Estado de México.

En observancia del procedimiento aplicable en sesión pública realizada el mismo día jueves veinte de diciembre del 2018, la Presidencia de la "LX" Legislatura, remitió las iniciativas del paquete fiscal, para el ejercicio fiscal 2019 a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y análisis y dictaminación correspondiente por ello en cumplimiento de la tarea que fue encomendada a estas Comisiones Legislativas Unidas y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13^a, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con esta reunión damos inicio a los trabajos de estudio y de análisis, para emitir en su oportunidad los dictámenes correspondientes, que como lo mandata la normatividad constitucional y legal, remitiremos a la aprobación de la "LX" legislatura en pleno, para que resuelva lo que estime procedente, por lo tanto las Comisiones Legislativas Unidas tienen por recibidas formalmente las iniciativas de decreto, que conforman el denominado paquete fiscal 2019, aclarando que ya se entregaron a cada uno de los integrantes de la Legislatura, el formato electrónico para su debido conocimiento y estudio, análisis correspondiente, o sea ya se entregaron significa que en este momento se las vamos hacer llegar, porque obviamente ustedes se percataron, que ayer 20 se le entregaron a la Presidencia a nosotros dos, como Presidentes de las Comisiones, nos las entregaron a las cinco de la tarde y ahorita bueno ya tenemos los discos, a si perdón perfecto ya lo tienen, compañero Francisco ya lo tienen las de nuestro compañero Francisco ya lo tiene.

Que también queremos aprovechar que está aquí Domínguez que ya las computadoras ya no tienen discos de estos o CD's que por favor no sé si no le dan presupuesto nosotros le damos para que la próxima ya sea en USB que son más prácticas, porque de verdad que ya, que se tome como acuerdo, que Francisco y su servidor, porqué es amigo y se suma siempre.

En consecuencia, recibidas las iniciativas solicitamos a la Secretaría dé a conocer la propuesta de orden del día de esta reunión.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, la propuesta de la orden del día de la presente reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019 y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019 y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

3. Análisis de la iniciativa de decreto del presupuesto de egresos del gobierno del estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019 y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

4. Análisis de la iniciativa de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios del Código Administrativo del Estado de México y otras disposiciones jurídicas, y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Esta Presidencia solicita a las y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día y les pedimos se sirvan expresarlo levantado su mano.

¿En contra, abstenciones?

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA. Gracias.

Diputadas y diputados, les ha sido en este momento entregadas las iniciativas del paquete fiscal del ejercicio 2019 y de información con la que se acompaña, por lo tanto, este es el texto obviamente y nos indica que declaremos un receso, pero a mí me gustaría si alguien de ustedes gusta usar micrófono, lo podemos hacer, antes de que yo declare un receso.

Nada más les acabo de explicar y ahora les, ¿no? porque pues el receso pues es para dos o tres días, ustedes analicen todo lo que tengan que analizar y ahora les doy la propuesta para que por medio de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, se cite al representante de las Finanzas Públicas del Estado de México, para que esté aquí con nosotros, para que después de un análisis de todos nosotros.

Nada más le pido al Secretario tome la lista de oradores.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Diputadas y diputados si alguien quiere hacer uso de la palabra.

¿Quién más, Valentín?

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Nada más es para comentarles, por eso, de que no están bien las copias, a ver si nos las pueden conseguir un poco más legibles, porque como dicen el disco ya no, yo no tengo en mi oficina cómo abrirlo, mi impresora está pésima, perdón que y si me gustaría que me las dieran más legibles si fuera posible, gracias.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Aquí aprovechando la presencia del Maestro Domínguez, le vamos a pedir respetuosamente, si lo aprueba también la comisión que se vuelvan a imprimir todas y que se puedan entregar.

Gracias diputada por su comentario, tiene el uso de la palabra Valentín González Bautista. DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA. Muy buenos días, compañeras, compañeros diputados, compañeros Presidentes de las Comisiones Unidas de Planeación y Gasto y Finanzas,

solicite el uso de la palabra para destacar la importancia que tiene como trabajo a desarrollar estas dos comisiones que de manera conjunta van a estar analizando, estudiando y en su momento dictaminando las iniciativas que contienen el Paquete Fiscal 2019.

Desde luego que esta es una de las facultades de mayor importancia y relevancia que tiene el Poder Legislativo, aparte de revisar el marco jurídico de nuestra entidad, reformar las leyes, de los que se componen, presentar las iniciativas, como se ha estado haciendo en este primer periodo ordinario de sesiones, por las diputadas y los diputados el aprobar la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y otras iniciativas que componen este paquete es desde luego una de las facultades más importantes de la Legislatura del Estado de México y que los ciudadanos deben conocer, estar informados y estar atentos del desarrollo de los trabajos de estas comisiones, pero también es muy importante que consideremos las condiciones en las cuales vamos a entrar a la revisión de este Paquete Fiscal, estamos en un entorno económico complicado, difícil la economía de nuestro país no crece y está iniciando un nuevo gobierno de la república que también desde luego está en el proceso de aprobación en el Congreso de la Unión de la Ley de Iniciativa de Ingresos y de Presupuesto de Ingresos.

Tenemos que analizar esta iniciativas nosotros aquí sin perder este marco de referencia, nos obliga entonces un estudio responsable, exhaustivo, cuidadoso, de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de México que presente el Ejecutivo acatando las disposiciones constitucionales, pero en el caso del Grupo Parlamentario de morena hemos analizado, hemos estudiado las condiciones en que estamos cumpliendo esta responsabilidad y no podemos dejar de precisar que nuestra orientación va muy claramente alineada a las políticas Nacionales del Gobierno de la República y desde luego del programa político del partido que hoy gobierna.

Por lo tanto vamos a poner especial cuidado y atención de que sea un presupuesto, primero austero, un presupuesto que cuide los recursos que no haya una utilización indebida, distorsionada y que desde luego no se siga con la práctica de la corrupción para que podamos ahorrar recursos, tener mejores condiciones para la aplicación de las políticas públicas, los programas, los planes y para que el Gobierno del Estado y los Municipios, los 125 municipios de nuestra entidad puede tener mejores condiciones de poder cumplir con las aspiraciones y las demandas de los ciudadanos; pero que finalmente se traducen en planes y programas de Gobierno.

Por lo tanto en el caso de la Fracción Parlamentaria de morena, queremos decirles a las diputadas y diputados con los que vamos a compartir estos trabajos que estaremos nosotros cuidando que estos lineamientos de política general, de política pública nacional se vayan reflejando en los números que contienen los presupuestos, en materia de seguridad, en materia de educación, de salud, en materia de desarrollo económico, en materia de desarrollo agropecuario, todos los aspectos que le preocupan a los ciudadanos pues seguramente van a estar siendo abordados aquí una vez que estemos traduciendo nuestros reclamos, exigencias y nuestra responsabilidad para cumplirle a los ciudadanos en la revisión de los números que vamos a estudiar y analizar.

Entonces, no quise dejar de pasar por alto esta oportunidad que nos brinda esta sesión de instalación de las Comisiones Unidas, para hacer estas observaciones, estos señalamientos y que los ciudadanos deben tener la seguridad de que vamos a proceder con absoluta responsabilidad en el análisis y estudio del presupuesto y el dictamen seguramente va a ser para que los ciudadanos a partir de enero del próximo año puedan estar disfrutando de este ejercicio del gasto que corresponde al 2019.

Muchas gracias.

Gracias señor diputado.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Loman Delgado.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Buenos días, amigas diputadas, amigos diputado, ciudadanos que están presentes, en especial a los medios, muy buenos días.

En este momento que revista un significado muy importante como lo ya lo mencionaba nuestro amigo Valentín, nuestro diputado, yo solamente quiero resaltar tres aspectos del momento especial que reviste el inicio de los trabajos de la preparación del presupuesto, que son el aspecto republicano, el aspecto democrático y el aspecto federalista que enmarca nuestro sustento y fundamento Constitucional tanto federal como local; pero que además debe de ser visto y traducido en las circunstancias históricas que nos acontecen y que de alguna manera pasara por el análisis, revisión, propuestas de lo que se ha presentado en esas iniciativas a través de los diputados de esta “LX” Legislatura.

Voy a resaltar estos puntos porque de alguna manera estos actos deben revestir una congruencia muy puntual; pero además deben revestir también una eficacia de lo que pretendemos todos en este marco de respeto constitucional y de alguna manera también en el aspecto ideológico o los aspectos de promesas y de expectativas de visión que tenemos de nuestra realidad, en ese sentido el aspecto republicano este acto de inicio de la discusión de las iniciativas, de las propuestas para el presupuesto y el paquete fiscal es uno de los más importantes porque refleja precisamente la interacción entre las necesidades del pueblo y el procesamiento de los anteproyectos de todos los órganos del Estado, tanto del poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, que dentro de los mecanismos tiene como supuesto el recoger todas las demandas sociales a partir del Poder Ejecutivo y sus mecanismos, así como de los candidatos que en algún momento fueron todos los diputados vigentes y que de alguna manera en esta interacción republicana se corrobora y se ratifica el equilibrio de poderes que debe de existir, el respeto y principalmente la interrelación de manera racional e inteligente para beneficiar todos lo mejor posible al pueblo mexiquense.

Ahora, es necesario que retomemos el aspecto democrático en lo siguiente, no solamente es otorgar o tratar de satisfacer demandas tan impactantes, tan fuertes, tan históricas que ningún presupuesto va poder salvar, necesitamos utilizar los recursos públicos de manera estratégica, de manera muy puntual en puntos medulares de tal manera que lo poco que se tiene tenga grandes efectos, es decir, esta democracia no solamente de ser de buenas intenciones, debemos tener una perspectiva de tal manera que podamos poder exponenciar los resultados en beneficio de la población, ya existen por ahí algunos conceptos que nos ayuda a vislumbrar este tipo de fenómenos, como es la transversalidad, como es la perspectiva de género, como es la perspectiva de los grupos vulnerables, como es la priorización de aspectos como la educación, la salud, la seguridad, y en eso términos me parece que nos debe unificar más que separar el poder atender todas las necesidades en la medida que se pueda de los recurso públicos, pero yo en este aspecto de la democracia quiero resaltar un aspecto que no se ha tomado todavía ni siquiera en las leyes tal vez está implícito, es la participación ciudadana, es decir, no solamente se trata de hacer un ejercicio contable y entregar lo que corresponde según mecanismo presupuestal, sino que en estos aspectos reviste gran importancia la energía que tiene la población en este momento histórico para que hagamos una estrategia de poder potencializar con esa energía, con esa participación de los ciudadanos un mayor producto hacia nuestra sociedad, es decir, que tomemos en nuestra manos la solución de los problemas, de preferencia de manera preventiva para poder solventar el compromiso y el deber que tenemos hacia la sociedad.

Debemos de pasar por el tercer mecanismo que es el federalismo, en ese sentido ya se mencionó los recursos estatales no solamente provienen de los recursos propios sino además de las participaciones que se están resolviendo en el presupuesto federal y que de alguna manera al ser un momento histórico se contienen grandes retos, grandes mateas, grandes compromisos y que tendremos que compartir junto con la federación para poder llevar a buen puerto y no tener contradicciones, no chocar entre posiciones y se está haciendo una depuración programática, de tal

manera que haya mayor eficiencia y mejor distribución hacia las necesidades de la población, principalmente vulnerable.

Es por eso que respetando la autonomía de los poderes del Estado de México, estaremos atentos en el margen de operatividad que nos permita la federación, pero tampoco nos estaremos atendidos a eso, tendremos que aportar una visión que pueda abonar más desde lo local, desde lo regional, desde lo municipal de tal manera que podamos hacer mucho más con menos, es decir, tenemos que diseñar una estrategia no solamente de voluntad y de buenas intenciones, sino una estructura muy diseñada de estrategias y de entendimiento y de comunicación con la sociedad.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Adrián Manuel Galicia Salceda.

DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA SALCEDA. Y ya conmigo, ya finalizamos.

Buenos días a todos.

Entendemos las necesidades del Estado de México y creo que debería ser prioridad para todos nosotros que sabemos que más de la mitad de 17 millones de habitantes están pobres, y otro tanto más carece de necesidades primarias.

Por eso pensamos que el gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas, tiene que darnos a conocer y obviamente con la elaboración del presupuesto un proyecto sensible de carácter humano, y también que fortalezca a las necesidades de los 125 municipios del Estado.

Creo que sabemos que la base territorial de este Estado le corresponde a los municipios, la base territorial del Estado de México son los 125 ayuntamientos del Estado de México, donde todos sabemos que es uno de los estados más importantes de la nación, uno que le aporta al producto interno bruto nacional, este Estado de México y que debemos de solidarizarnos, con las necesidades sociales y no como un tema de discurso, creo que en nuestra mano hoy esta que tenemos que ser la facultad que tiene el Poder Legislativo, es autorizar el presupuesto de egreso, nadie más en el Estado de México, de 17 millones aproximadamente de habitantes que somos es esta Legislatura, obviamente con las Comisiones Unidas y posteriormente en el Pleno y yo quisiera de verdad hacer votos que este presupuesto lo elaboraron obviamente con los lineamientos de la Presidencia de la república que lo elaboraron con los 50 puntos de austeridad que presentó en su momento el Licenciado Andes Manuel López Obrador, que también lo elaboraron, ayer escucha a Rodrigo Jaque, al secretario de Finanzas que afortunadamente el Gobernador entiende, la necesidad económica y también él no va ganar más que el Presidente de la república y la verdad aplaudimos y reconocemos ese esfuerzo, pero si ustedes saben hay dos personas en el Estado de México, que no ganaban, pasaban más de 108 mil pesos, el Secretario General de Gobierno y el Gobernador del Estado, de ahí en fuera, esperemos también que los sueldos y las percepciones de la gente del Gobierno del Estado de México, de abajo tenga un incremento y los de arriba también puedan disminuir su salarios, esperamos también que no se haga mal uso de los recursos públicos en el sentido de la propaganda y la publicidad del gobernador, de verdad vemos la carencia de servicios, y no lo digo verdaderamente por discursos si no nosotros vivimos en los distritos, donde vemos la carencia de servicios y no lo digo verdaderamente por discurso, sino nosotros vivimos en los distritos donde vemos la carencia, revisen los datos de , CONEVAL, vean en que calidad de pobreza esta Chimalhuacán, mi distrito es Chimalhuacán, Chicoloapan y me gustaría que le diéramos una vuelta un día, al Cerro del Chicolín, la gente no tiene ni para comer y traer vehículos nuevos, traer escoltas, pagarle a gente que nos cuide, yo creo que si nosotros los diputados y las diputadas no lo tenemos y salimos a las calles, le vuelvo a repetir, hace cinco meses nos asaltaron y gracias a dios no pasó nada, la Secretaría de Seguridad Pública, me dijo que de diez asaltos uno sale bien o sea, a nueve mínimamente les tiran un balazo, entonces yo lo considero así, porque en nuestra manos está la responsabilidad de la solidaridad social, para que la gente pues viva mejor,

yo creo que la gente por eso voto por nosotros para ser fieles guardianes de que el dinero se ejerza bien no tenemos en contra nada contra el Gobierno de Estado, esperemos que venga así esto, tenemos aproximadamente si no mal hice las cuentas diputada 54 horas para revisar el Presupuesto de Egresos, 288 mil millones de pesos, 54 horas, porque el lunes, tenemos sábado y domingo y el lunes 24 de diciembre, pues nos estaremos viendo aquí par segur analizando esta situación, yo de verdad que con todo respeto, les digo, me dijo alguien y no van a tener vacaciones, pues si acabamos de entrar a un trabajador en cualquier empresa, después de un año le dan vacaciones, digo sin que nadie se vaya ofender, pero hay gente aquí en la cámara que ya tenía trabajando dos o tres años, yo creo que se merecen vacaciones, pero nosotros pues tenemos que estar aquí no porque si no 54 horas que nos va dar para analizar esto y nos proponemos el próximo lunes once y media de la mañana nos estemos viendo aquí para hacer un análisis porque el secretario de finanzas lo vamos a citar para que nos dé su posición sobre este tema y el miércoles, el martes es 25 y si ustedes está de acuerdo pasarlo al miércoles 26 analizar dictaminar, porque el jueves, a, bueno el miércoles hay sesión, el jueves lo revisamos, terminamos y platicamos, para pasar el jueves, porque ya no hay otro día más para el presupuesto de este año, porque el próximo martes ya es enero 2019.

Entonces, pues creo que teneos una tarea muy grande, muy poco tiempo para revisar esto, pero yo sí quisiera entenderlo así que nos vayamos en términos generales, capítulo mil, capítulo dos mil, capítulo tres mil es gasto corriente en el estado, son gastos de publicidad, son cosas salarios y que podamos estar revisando esta parte, que yo creo que pues en tan poquitas horas yo no creo que esté analizándose esto.

Entonces, compañeras diputadas y diputados en consecuencia, esta Presidencia aclara que las comisiones legislativas unidas de legislación y gasto público y de finanzas públicas se constituyen en la reunión permanente y se declara un receso, siendo las trece horas del día viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho para reanudar los trabajos el día lunes veinticuatro de diciembre a las once de la mañana en este mismo lugar.

Por su asistencia gracias a todas y a todos ustedes.

Buenas tardes.

Ellos citan a la gente de la Secretaría de Finanzas o al secretario en su... el lunes aquí con nosotros ellos nos dan la explicación de motivos, del presupuesto que nos acaban de mandar estamos todos de acuerdo, este licenciado Domínguez ok gracias.